

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	GUAINIA
Fecha de realización del informe:	20/11/2017
Nombre de quien elabora el informe:	ANGELICA MARIA NARVAEZ AGUIRRE, Profesional Especializado Grado 18 CAROLINA PADRON BARRETO, Profesional Universitario Grado 15
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:	
Fecha: 17/11/2017 Hora: 8:00 a.m. Lugar: Auditorio Casa de la Cultura Departamental Asistentes ¹ : 29	
II. Orden del Día	
1. Instalación de la rendición de Cuentas 2. Himnos: Colombia, Departamento y Municipio 3. Rendición de cuentas vigencias 2016 a 2017. Dra. Francly Astrid González Castro 4. Respuesta inquietudes planteadas por los diversos sectores de la comunidad 5. Clausura	
III. Temas Expuestos ²	
1. Qué es la Rendición de Cuentas 2. Direccionamiento Estratégico - Cumplimiento Anual PAA 2017 3. Balance General Plan Estratégico y lineamientos del nivel central 4. Informe Defensoría Pública Vigencia Septiembre 2016 a septiembre 2017 5. Informe Delegada Indígenas y la Minorías Étnicas Vigencia Septiembre 2016 a septiembre 2017 - Actividades con Comunidades 6. Informe Dirección Nacional de Atención y Tramite de Quejas vigencia Septiembre 2016 a septiembre 2017 - Impactos de Gestión - Derechos más Vulnerados 7. Informe Recursos y Acciones Judiciales vigencia Septiembre 2016 a septiembre 2017 8. Impactos de Gestión 9. Informe Delegada Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado vigencia Septiembre 2016 a septiembre 2017 10. Informe Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos - Proceso Promoción y Divulgación - Actividades de Promoción y Divulgación - Métodos de intervención - Metodología Plan Estratégico	

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

- Experiencias Significativas
- 11. Informe Prevención de Riesgos y Alertas Tempranas
- 12. Derechos de la Población Desplazada
 - Principales Actividades Realizadas
 - Casos Relevantes y/o emblemáticos
- 13. Inquietudes de la Comunidad

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

La Asociación de Campesinos para la sostenibilidad Zona Ramsar Estrella Fluvial Inírida – ACEFIN, realizó las siguientes preguntas:

1. Funciones de la Defensoría y socializar con las asociaciones sus competencias.

Respuesta: Se procedió a especificar las funciones contempladas en la Constitución Política y las reglamentadas en la Ley 024 de 1992 y el Decreto 25 de 2014. Para la vigencia 2018, se programará charlas para socializar a las asociaciones las competencias de la Defensoría y tocar otros temas de interés de estas.

2. Respecto a la salud, se presenta demora en el trámite para la atención, ya que la atención y trato a las personas es malo, las remisiones son demoradas.

Respuesta: La Defensoría del Pueblo luego de la Audiencia Defensorial en salud adelantada en el mes de agosto de 2016, realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Audiencia, así como los requerimientos normativos en las mesas de trabajo realizadas con las entidades del orden Territorial y la Asamblea Departamental; exponiéndose las temáticas de las quejas interpuestas por la comunidad en general. En relación a las remisiones se realizaron convenios entre la EPS COOSALUD y la ALIANZA por la salud del Guainía, creándose un área de Referencia y Contrareferencia en las instalaciones del Hospital San José – Nuevo Hospital Manuel Elkin Patarroyo que tramita todas las remisiones del régimen subsidiado en salud, contributivo y SOAT.

La Asociación indígena ASOCRIGUA

1. Autonomía de los pueblos indígenas en su ámbito territorial, educación, salud, Gobierno propio, jurisdicción especial / Gobernanza/ autonomía constitucional

Respuesta: Se ha venido trabajando el tema de la autonomía territorial desde los espacios de promoción y divulgación y desde asesorías a grupos tanto en las sede de la defensoría como en las comunidades. Respecto al tema de la gobernanza, ésta radica en cómo confluyan los intereses entre las autoridades y líderes que tengan cargos representativos y de manejo de recursos para definir unos objetivos en común.

La autonomía jurisdiccional y territorial de los pueblos indígenas está consagrada en los Artículos 246., 329. y 330. de la Constitución Política de 1991. La jurisdiccional está establecida en ellos, la administrativa de los recursos provenientes el Sistema General de participación para Resguardos Indígenas está contemplada en el Decreto 1953 del 2014.

La Asociación de Usuarios de la IPS BOCAGRANDE

1. Cuántas tutelas se presentan por los usuarios para acceder a los servicios de salud, por cada EPS y cuántos de estos usuarios son indígenas.

Respuesta: Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2016 al 30 de diciembre de 2016 se tramitaron 66 tutelas en materia de salud y durante la vigencia del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017 se han tramitado 65 tutelas para la protección del derecho a la salud, es decir que para el periodo comprendió para la

presente rendición de cuentas, la Defensoría del Guainía ha proyectado un total de 131 acciones de tutelas a favor de usuarios para que así pudieran acceder a los servicios en salud. El 68% de estos usuarios fueron población indígena. El 35% de las acciones de tutelas proyectadas fueron contra CAFESALUD, el 25% fueron contra MEDIMAS, el 20% contra la NUEVA EPS, 10% contra CAJACOPI, 5% contra COOSALUD y el 5% contra otras EPS's.

2. ¿La Defensoría del Pueblo ha verificado si los servicios de salud llegan al rincón del Departamento, a las comunidades más lejanas, comisiones medicas interdisciplinaria?"

Respuesta: En compañía de la Contraloría General de la República se convocó a los líderes indígenas por cada cuenca hidrográfica, con la finalidad de obtener información clara y concreta de cada zona; se capacitó en Veeduría ciudadana, Ley 1712 acceso a la información pública y se acompañaron para la creación de tres (3) veedurías ciudadanas una de la comunidad de Guamal, una por el Río Atabapo y la otra por el río Inírida.

La Asociación Asoquinave

1. “Los derechos humanos en el marco de territorios autónomos y la metodología que se implementa es la promoción y divulgación de sus derechos, y los diferentes mecanismos y rutas de acceso,

Respuesta: La primera parte del proceso se concluyó en el 2017 y ha sido la construcción de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual con enfoque étnico. La segunda parte es la socialización de esta ruta en todas las comunidades del resguardo El Paujil, donde también se trataron los temas de derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia sexual. También se incluye el tema de Jurisdicción Especial Indígena, y dónde se enmarca ésta dentro de la estructura del estado. Se hace por medio de talleres y capacitaciones grupales.

2. Fast track. ¿Qué participación tiene Guainía como pueblos indígenas dentro del Acuerdo de Paz, cómo se va a implementar?

Respuesta: El departamento del Guainía en ningún corregimiento o área quedó priorizado para la atención en la etapa del postconflicto, en razón a los acuerdos de paz. Pero pueden realizar su participación a través de la mesa nacional de concertación con los pueblos indígenas en los temas que le atañen; la Defensoría al respecto puede brindar asesoría y acompañamiento en lo pertinente.

La Asociación de Mujeres del Guainía

1. La Equidad de género. Los niños, niñas y adolescentes en relación a las sustancias psicoactivas

Respuesta: En relación al tema de sustancias psicoactivas la Defensoría del Pueblo es invitada a los comités Departamentales y Municipales de atención a sustancias psicoactivas en donde se ha realizado acompañamiento y seguimiento a los casos de mayor vulneración de derechos de los jóvenes, se han realizado intervenciones ante la EPS para la remisión de los NNA que requieren la valoración por psiquiatría y/o internación en centro de rehabilitación. Dentro del Comité de Política Social se está presentando el proyecto ante el DNP en convenio entre la Gobernación del Guainía – ICBF y Vicariato Apostólico para la construcción del Centro de Rehabilitación en el Departamento del Guainía; proyecto que se encuentra en trámite para recursos.

La Regional reporta en total 26 respuestas a 26 preguntas realizadas en el desarrollo de la Audiencia.

V. Observaciones Generales

La audiencia de rendición de cuentas de la Regional Guainía contó con el acompañamiento del señor Vicedefensor del Pueblo, Doctor Jorge Enrique Calero Chacón, quien junto con la señora Defensora Regional realizaron el discurso de apertura y durante el desarrollo interactuaron con los asistentes.